Resolución D.G.O.C. Nº 216 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA ALLENGERS PARA EL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 320.148.----------

Asunción, 31 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO OCN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA ALLENGERS PARA EL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 320.148;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO OCN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA ALLENGERS PARA EL MSPBS" – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 320.148,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 29 de noviembre del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. José Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el **Abog. Jorge Estigarribia,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la **Esc. Mayra Notario F.,** representante del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones M.S.P.B.S., el **Abog. Marco Giménez,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el **Sr. Gustavo Cuevas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y

Resolución D.G.O.C. Nº 216 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA ALLENGERS PARA EL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 320.148.----------

Recomendación de Adjudicación, de fecha 01 de marzo de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se ha cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 216 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA ALLENGERS PARA EL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 320.148.----------

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO OCN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA ALLENGERS PARA EL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 320.148,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTES	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1. FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	1	83.300.000.-	35.100.000.-	70.200.000.-
	2	209.776.500.-	100.000.000.-	200.000.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		293.076.500.-	135.100.000.-	270.200.000.-

MONTO UNITARIO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1: GUARANÍES OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL.-
MONTO UNITARIO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2: GUARANÍES DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETESIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS.
MONTO MINIMO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1: GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL.-
MONTO MINIMO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2: GUARANÍES CIEN MILLONES.-
MONTO MAXIMO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2: GUARANÍES SETENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL.-
MONTO MAXIMO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN S DEL LOTE 2: GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la

Resolución D.G.O.C. Nº 216 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA ALLENGERS PARA EL MSPBS" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 320.148.----------

Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 – Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
03 - 04 - 2017
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC - MSPBS
Natalia Duarte
Departamento de Contratos y Garantías
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.
27488